



Rama Judicial de Colombia
Juzgado Civil del Circuito de Chocontá

Chocontá, dieciocho (18) de julio de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: EXPROPIACION
RADICACIÓN: 2006-00280-00
DEMANDANTE: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
DEMANDADO: ANIBAL ROBAYO RODRIGUEZ

Ingresa el proceso al Despacho, con los escritos que anteceden en donde se observa que, en efecto antes de librarse el mandamiento de pago (09-09-2022) la Agencia Nacional de Infraestructura, consignó a órdenes del Juzgado y para el presente proceso la suma de \$1.500.000,00, por concepto de las costas aprobadas mediante auto de 23 de noviembre de 2021.

Así las cosas, se dispondrá ordenar la entrega de dicha suma de dinero a favor del señor JOSE MIGUEL SARMIENTO y como consecuencia de lo anterior la terminación del proceso ejecutivo por el pago total de la obligación.

Por lo expuesto, el Juzgado Civil del Circuito de Chocontá,

RESUELVE:

- 1. ORDENAR** la entrega de la suma \$1.500.000,00 a favor de JOSE MIGUEL SARMIENTO.
- 2. DECRETAR** La terminación del presente proceso ejecutivo por el PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

EL JUEZ

CARLOS ORLANDO BERNAL CUADROS

Firmado Por:
Carlos Orlando Bernal Cuadros
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Choconta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b1db1dfaf5c158db50628bfc5ffc52c0e43124cbd102ae57e3c2cff46e801b6**
Documento generado en 18/07/2023 12:29:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>